



Para mayor información contactar a:
Rosa María Luebbert
Quadrant Comunicación
rossy@quadrantcomunicacion.com
045 55 16484004

El Gobierno de Tabasco anuncia la inclusión de la norma notarial del Estado en su agenda de actualización 2016

- *Celebran Notarios en la ciudad de Villahermosa la 2ª Sesión del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano*

Villahermosa, Tabasco, 5 de marzo de 2016.- El día de ayer se celebró en la ciudad de Villahermosa la 2ª Sesión del año del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) en la que se analizaron diversos temas notariales relevantes a nivel nacional.

El Consejo Directivo del CNNM, encabezado por su Presidente, el Lic. Héctor Galeano Inclán, está conformado por los Presidentes de los Colegios de Notarios de las 32 entidades federativas, más otros 15 notarios, entre los que se encuentran los Vicepresidentes Regionales.

La inauguración de dicha sesión estuvo presidida por el Lic. Galeano Inclán, Presidente del CNNM; el Lic. Gonzalo Humberto Medina Pereznieta, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Tabasco; el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco, entre otros notarios distinguidos.

“Quiero agradecer el esfuerzo del Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Tabasco para recibirnos y atendernos. Igualmente agradecer al Gobierno de la entidad por conducto del Coordinador de Asuntos Jurídicos del Gobierno de Tabasco la recepción para este encuentro. Realmente es para nosotros un honor estar aquí en una entidad que hemos visitado de manera continua”, señaló el Notario Galeano Inclán al dar la bienvenida a los asistentes.

Por su parte, el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco, al inaugurar la sesión recordó que “en el 2012 por decisión ciudadana se llevó a cabo en Tabasco, por primera vez en su historia, la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo de esta entidad, lo que ha colocado al Estado en un serio y profundo proceso de transición que tiene impacto en lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural, es decir, en todos los ámbitos de la vida en sociedad”.

“La herramienta fundamental para que esta transición pueda cristalizar y convertirse en políticas públicas, ha sido la utilización adecuada y responsable del derecho, de la norma jurídica y de la ley. En ese contexto y para este 2016 el Ejecutivo Estatal ha definido e incluido en su agenda la actualización de la norma notarial del estado de Tabasco, lo que nos permitirá que el notariado tabasqueño realice su inserción social con nuevas herramientas y que nos ayude en toda la movilidad natural que tiene la función del Notario en cualquier entidad”, anunció Peralta Fócil.

Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana para representar y analizar los cambiantes criterios de interpretación de las normas que rigen la actuación notarial en el país. Además, el CNNM impulsa la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial con el fin de brindar un servicio eficiente, moderno, confiable y profesional en todas las entidades.

Prácticamente todo ciudadano mexicano necesita de los servicios de un Notario Público en algún momento de su vida, ya sea en el ámbito familiar, patrimonial o empresarial. Es por esto que el Colegio Nacional de Notarios propone la unificación de criterios de interpretación de las normas que rigen la actuación notarial, a la vez que participa en la propuesta de iniciativas tendientes a mejorar la actividad notarial en beneficio de la sociedad, de igual manera es un interlocutor confiable con las autoridades federales que se relacionan con la actividad de los notarios.

Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, más otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros quienes dan voz a los miembros que representan.